

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

ANUNCIO de 25 de junio de 2015 sobre adaptación de nave a vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 1 del polígono 53. Promotor: D. José Antonio Rivera Pérez, en Fregenal de la Sierra. (2015082179)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Adaptación de nave a vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 1 (Ref.ª cat. 06050A053000010000JR) del polígono 53. Promotor: D. José Antonio Rivera Pérez, en Fregenal de la Sierra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de junio de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 1 de julio de 2015 sobre rehabilitación y ampliación de una majada para vivienda unifamiliar y restauración de una casilla para aperos. Situación: parcelas 152, 153, 154 y 155 del polígono 5. Promotor: D. Joaquín Puig de la Bellacasa, en Cuacos de Yuste. (2015082230)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación y ampliación de una majada para vivienda unifamiliar y restauración de una casilla para aperos. Situación: parcela 152 (Ref.ª cat. 10069A005001520000RZ), parcela 153 (Ref.ª cat. 10069A005001530000RU), parcela 154 (Ref.ª cat. 10069A005001540000RH) y



parcela 155 (Ref.^a cat. 10069A005001550000RW) del polígono 5. Promotor: D. Joaquín Puig de la Bellacasa, en Cuacos de Yuste.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 1 de julio de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

Anuncio de 6 de julio de 2015 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-10177/17582. (2015082279)

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Industrial y Energía, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica, Proyecto para nuevo CT de superficie 630 kva y línea subterránea / aérea con 0,160 km de 20 kv de alimentación al mismo, en el término municipal de Monterrubio de la Serena.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla: Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1; Cáceres.

Línea Eléctrica:

Origen: T. Aéreo: Apoyo n.º 2122 de la LAMT "Monterrubio" de la STR "Helechal".

T. Subterráneo: Nuevo apoyo (A1) a instalar, en el que se realizará el entronque aéreo-subterráneo.

Final: T. Aéreo: Nuevo apoyo (A1) a instalar, en el que se realizará el entronque aéreo-subterráneo.

T. Subterráneo: Nueva celda de línea a instalar en el nuevo CT proyectado.

Término municipal afectado: Monterrubio de la Serena.